

Sesión del día 21 de octubre de 2003.

Asistentes:

Excma. Sra. D^a Margarita A. Clemente Muñoz.

**VICERRECTORA DE RELACIONES INSTITUCIONALES E
INTERNACIONALES Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
COOPERACIÓN Y PROYECCIÓN UNIVERSITARIA.**

Prof. Dr. Luis M. Medina Canalejo.

**DIRECTOR DE LA OFICINA DE RELACIONES
INTERNACIONALES Y PROYECCIÓN UNIVERSITARIA.**

PROFESORES

Prof. Dr. Javier de Prado.

AYUDANTES.

D^a Begoña María Escribano Durán. Excusó su asistencia.

DIRECTOR DEL SECRETARIADO DE ESTUDIOS PROPIOS.

Prof. Dr. Antonio J. Cubero Atienza.

REPRESENTANTES DE CÁTEDRAS.

Profa. Dra. María Luisa Calero Vaquera. Excusó su asistencia.

D. Agustín Gómez Pérez.

D. Blas Sánchez. (Secretario Cat. Intergeneracional).

REPRESENTANTES DE AULAS.

Prof. Dr. Pedro Ruiz Pérez. Excusó su asistencia.

Prof. Dr. José Manuel Recio Espejo. Se marchó a las 10´30 h.

Prof. Dr. Miguel J. Agudo Zamora. Excusó su asistencia.

SECRETARIA DE LA COMISIÓN.

D^a Carmen Jareño López.

INVITADOS.

Prof. Dr. José María Fernández Rodríguez. Excusó su asistencia.

Prof. Dr. José C. Martín de la Cruz.

Profa. D^a María Dolores Muñoz Dueñas. Excusó su asistencia.

Profa. Dra. Enriqueta Martín-Consuegra Fernández. Excusó su asistencia.

Sesión del día 21 de octubre de 2003.

En la ciudad de Córdoba, siendo las nueve horas quince minutos del día veintiuno de octubre de dos mil tres, se reúnen bajo la presidencia de la Excm. Sra. Dra. D^a Margarita A. Clemente Muñoz, Vicerrectora de Relaciones Institucionales e Internacionales y Presidenta de esta Comisión, los señores y señoras anteriormente citados, componentes de la Comisión de Cooperación y Proyección Universitaria de la Universidad de Córdoba, con objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma, con el siguiente orden del día. -----

1. **LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Se aprobó el acta de la sesión anterior.-----

2. **INFORME DE LA EXCMA. SRA. VICERRECTORA DE RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES.**

La Excm. Sra. Vicerrectora de Relaciones Institucionales e Internacionales informó sobre:

- La puesta en marcha del Club de la UNESCO en Córdoba, así como del escrito enviado a la comunidad universitaria por si está interesada en sumarse a esta iniciativa. -----

3. **INFORME DEL ILMO. SR. DIRECTOR DE LA OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y PROYECCIÓN UNIVERSITARIA.**

El Ilmo. Sr. Director de la Oficina de Relaciones Internacionales Proyección Universitaria informó sobre:

- El proyecto en el que están participando la Universidad de Alicante, Santiago de Compostela y Madrid, sobre los bienes patrimoniales de las universidades españolas, centrado en el urbanismo, bienes inmuebles, etc.
- La presentación del Ministerio de Educación y Ciencia del borrador de la estrategia en educación de la cooperación española.

Sesión del día 21 de octubre de 2003.

4. CÁTEDRAS Y AULAS.

La Comisión de Cooperación y Proyección Universitaria **acordó:**

A. CÁTEDRA “BIENVENIDO OLIVER” DE DERECHO REGISTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.

1. Propuesta de Consejo Asesor de la Cátedra “Bienvenido Oliver” de Derecho Registral de la Universidad de Córdoba.

Aprobar la propuesta de miembros del Consejo Asesor de la Cátedra “Bienvenido Oliver” de Derecho Registral de la Universidad de Córdoba, del:

Prof. Dr. José Ignacio Font Galán, Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Córdoba.

B. CÁTEDRA DE ESTUDIOS DE LAS MUJERES “LEONOR DE GUZMÁN”.

Una vez estudiadas las propuestas presentadas por la Cátedra de Estudios de la Mujeres “Leonor de Guzmán”, y observado el Reglamento de la misma, la Comisión de Cooperación y Proyección Universitaria consideró que pudieran no cumplirse los porcentajes de participación estipulados en el citado Reglamento por lo que solicitó más información al respecto.

Aceptar la renuncia de D^a Carmen Ruiz, como miembro del Consejo Asesor de la Cátedra de Estudios de la Mujeres “Leonor de Guzmán”. - - - - -

5. PROGRAMA PROPIO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PARA ACTIVIDADES CULTURALES. Año 2004.

La Comisión de Cooperación y Proyección Universitaria **acordó:**

Aprobar el Programa Propio de Actividades Culturales de la Universidad de Córdoba. Año 2004. (Anexo I). - - - - -

Sesión del día 21 de octubre de 2003.

**6. PROGRAMA PROPIO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO. AÑO 2004.**

La Comisión de Cooperación y Proyección Universitaria **acordó:**

Que, para la convocatoria del año 2003, en caso de que no se utilice el total de la dotación económica del Programa Propio de la Universidad de Córdoba de Cooperación al Desarrollo, ésta quede a disposición del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales e Internacionales, a fin de hacer frente a aquellos compromisos, dentro del ámbito de la cooperación, que estime oportunos.

Aprobar el Programa Propio de la Universidad de Córdoba de Cooperación al Desarrollo. Año 2004. (Anexo II). -----

7. CONVENIOS.

La Comisión de Cooperación y Proyección Universitaria **acordó:**

1. Convenio Marco de Colaboración, Científica, Técnica y Cultural entre la Universidad de Córdoba y Asociación “Collegium Emeritorum Cordubense”.

Rechazar la presente propuesta de convenio y recomendar que se efectúe con el modelo de convenio marco de cooperación cultural actualmente existente en la Universidad de Córdoba, entendiéndose que, a juicio de esta Comisión, los aspectos recogidos en la propuesta actual no proceden.

2. Convenio de Colaboración entre la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía y la Universidad de Córdoba, para la realización, organización y desarrollo de programas y actuaciones en materia de voluntariado.

Aprobar el presente convenio.

Sesión del día 21 de octubre de 2003.

8. OTROS ASUNTOS.

La Comisión de Cooperación y Proyección Universitaria **acordó:**

- Sobre la base de lo estipulado en el Convenio de Colaboración entre la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía y la Universidad de Córdoba, para la realización, organización y desarrollo de programas y actuaciones en materia de voluntariado, proponer la creación de la Unidad de Voluntariado Universitario.
- Aceptar la oferta realizada por el Director de la Escuela Politécnica Superior de ubicar físicamente en este Centro la citada Unidad de Voluntariado.
- Nombrar Director de la Unidad de Voluntariado Universitario al Prof. Dr. José Ignacio Benavides Benítez. - - - - -

9. RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Agustín Gómez confirmó la celebración de la Gala Flamenca, el día 18 de diciembre.

El Prof. Dr. Javier de Prado comunicó a la Comisión su próxima incorporación al Área de Cultura del Ayuntamiento de Córdoba. - - - - -

Sin más que tratar, se levanta la sesión a las doce horas quince minutos en lugar y fecha **ut supra**, de todo lo cual como Presidenta doy fe.